

Manta, 28 de febrero del 2018

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES ACCIONISTA,
DISTRIBUIDORA MARVECA S.A**

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo No. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2017, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente.:

1. El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimientos de auditoría de general aceptación, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
2. Los estados Financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa, reflejando una pérdida producto de la reducción de clientes.
1. Esta empresa tiene como objetivo: La distribución de productos naturales y elaborados de consumo masivo, etc., y desarrolla su actividad desde el 05 de Marzo del 2010 hasta la presente fecha, sin embargo en el último periodo no ha recibido los ingresos suficientes para su operación lo que se refleja en los estados financieros.

Como conclusión cabe mencionar que esta empresa cumple las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



COMISARIO